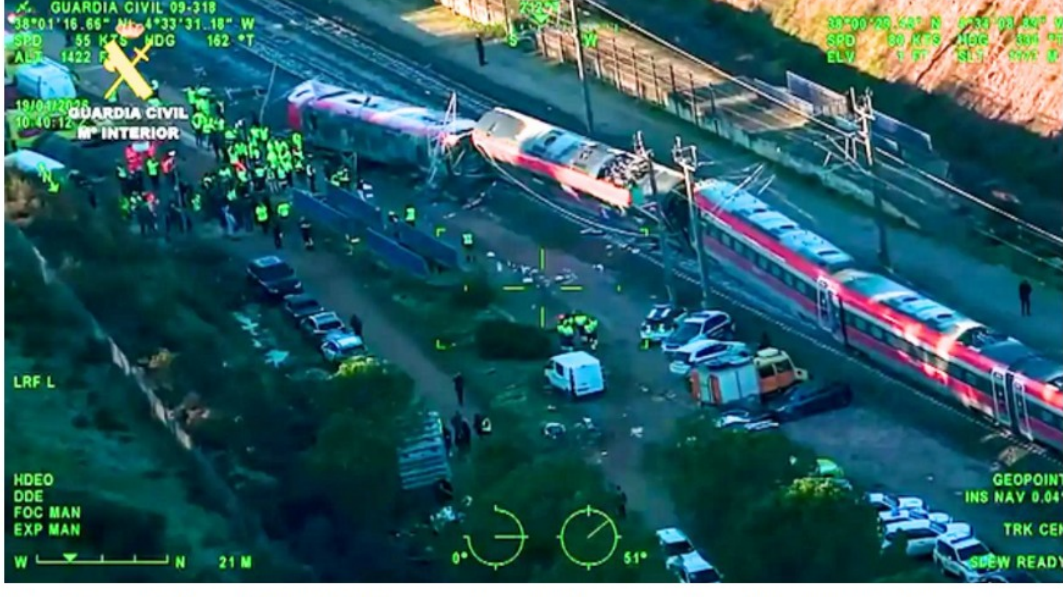




Administrativando Abogados dirigirá las diferentes acciones jurídicas que establezca la Asociación de Víctimas de Adamuz. Foto: EP

La asociación de víctimas del accidente de Adamuz ya tiene representación legal frente a las administraciones públicas

Barbara Hermida 24 / 03 / 2026 05:43

En esta noticia se habla de:

Adamuz



El pasado 18 de enero de 2026, las vidas de decenas de personas y de familias enteras se paralizaron, después de que se produjera el accidente de Adamuz en Córdoba, en el que fallecían 46 personas, con más de 150 heridos. Afectados que, ahora, contarán con la boutique legal de derecho administrativo y contencioso Administrativando Abogados, para actuar ante la inacción de las administraciones públicas tras el siniestro.

Unanimitad dentro de la Asociación de Víctimas del Accidente Ferroviario de Adamuz.

Será la boutique legal Administrativando Abogados la escogida para dirigir y coordinar las diferentes acciones jurídicas que establezca la Asociación de Víctimas de Adamuz, frente a todos los organismos públicos involucrados.

Las familias sienten el desamparo institucional

Más de un mes ha pasado desde el accidente de Adamuz. Tiempo en el que las víctimas y las familias han sentido y denunciando la total falta de coordinación institucional, así como el apoyo de las distintas administraciones públicas en un momento tan complicado.

Sin acompañamiento efectivo; con información contradictoria por parte de las diferentes instituciones, o ausencia de responsabilidad por parte de administraciones y dirigentes.

Una respuesta pública que, tal y como lamenta Administrativando Abogados, ha generado un sentimiento de abandono y desamparo, agravado por la ausencia de reconocimiento oficial y actos de homenaje por parte del Estado y del Ministerio de Transportes.

Para Antonio Benítez Ostos, Socio Director de la firma, “coordinar la defensa de esta Asociación de Víctimas, supone todo un desafío porque el caso presenta muchas aristas que pueden poner en jaque la actuación del Estado cuestionando por completo el sistema ferroviario español e infinidad de Administraciones y Organismos Públicos actuantes que en modo alguno han estado a la altura de las circunstancias».

Un desafío ante el que, sin embargo, no habrá pasos atrás en la defensa de víctimas y familiares.

«Nos esforzaremos al máximo desde nuestra especialidad para exigir y garantizar que se haga justicia y se conozca la verdad de lo sucedido con total transparencia y objetividad. Esto es fundamental, no solo para paliar en la medida de lo posible el daño causado (irreparable en muchos casos), sino para tratar de asegurar que siniestros como éstos no vuelvan a sucederse», asegura Benítez Ostos.

Los puntos clave de la defensa de las víctimas de Adamuz

«Nuestra intervención persigue garantizar que la Administración cumpla con sus obligaciones», explica a Conflegal Antonio Benítez Ostos, socio-director y fundador de la Firma legal y que lleva a cabo personalmente junto a su equipo el asesoramiento a la Asociación. «No se trata solo de buscar reparación individual, sino de exigir que se establezcan mecanismos claros para que hechos coo este no se repitan, y que el sistema ferroviario sea seguro para todos los ciudadanos».

Un caso que no es el primero de estas características al que se enfrenta Administrativando Abogados.

«Contamos con la experiencia de la defensa del caso Alvia frente a las diferentes Administraciones Públicas, que nos servirá para encarar con máxima intensidad y solvencia este nuevo e importante desafío», valoran.



Un proceso judicial en el que la asociación de víctimas de Adamuz exigirá responsabilidades a las diferentes administraciones públicas que, según las víctimas, estaban involucradas en este accidente.

En concreto, el Gobierno central y el Ministerio de Transportes, por su falta de coordinación y supervisión. También los servicios de emergencia, por sus retrasos críticos en la noche del siniestro.

Los sistemas sanitarios públicos y privados, por mostrar «desigualdad y lentitud» en la atención médica de los afectados.

También ADIF, como gestor de la infraestructura ferroviaria. Y las aseguradoras de Iryo y Renfe, responsables directas de la atención a las víctimas.

El despacho y el colectivo también reclama la creación inmediata de una oficina específica de atención a víctimas, que funcione como punto único de referencia, coordinando todas las administraciones implicadas y garantizando seguimiento real y continuo de cada caso.

Manifestación de las víctimas en Huelva

La Asociación de Víctimas convocó a la ciudadanía a participar en la manifestación “Memoria, Verdad y Justicia” el 20 de marzo en Huelva, donde se reunieron más de 5.000 personas bajo el lema: “Memoria, para que no se olvide; Verdad, para que se conozca y no se repita; Justicia, para que haya consecuencias.”

Esta convocatoria no solo busca visibilizar la situación de las víctimas, sino también exigir a las entidades implicadas que cumplan con sus obligaciones legales y morales frente a la tragedia.

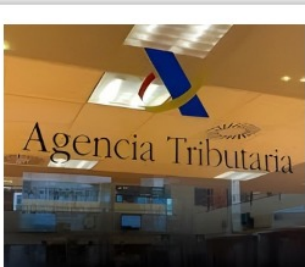
Las víctimas han recordado que el Estado no ha estado a la altura de las circunstancias y han criticado la falta de empatía y capacidad de reacción ante sus necesidades. Al margen de lo ocurrido en los distintos homenajes, de los que se han sentido excluidos, hasta ahora el observatorio para la atención de las víctimas de accidentes del Ministerio de Transportes nunca ha contactado con los damnificados de Adamuz.

Asimismo, el colectivo de los afectados lamenta que apenas tienen información de cómo está transcurriendo la investigación abierta y por eso en la movilización se volvió a subrayar la carencia de comunicación que padecen con las autoridades competentes.

Noticias relacionadas:



La Fiscalía Europea inicia una investigación sobre el presunto fraude que podría estar detrás del accidente de Adamuz



La AN tumba la decisión de la Agencia Tributaria de negar un puesto a un funcionario “porque sí”



Los tres desafíos legales del personal penitenciario: condiciones laborales, productividad y retribuciones



Un funcionario consigue frenar cautelarmente su cese en el Ayuntamiento de Segovia por arbitrariedad administrativa



El CGPJ refuerza con una jueza sustituta el juzgado que investiga el accidente ferroviario de Adamuz



¿Qué consecuencias jurídicas afronta ADIF por la retirada de pruebas del accidente de Adamuz sin autorización judicial?

Lo último en Política



PLATAFORMA REDES PRESENTA LA GUÍA DEFINITIVA DE 100 PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LOS MASC TRAS UN AÑO DE LA LEY ORGÁNICA 1/2025



EL EXDAO DE LA POLICÍA NACIONAL NEGIA LAS ACUSACIONES, Y ASEGURA QUE LA DENUNCIANTE ACUDIO A SU CASA «PROPIA Y CONSCIENTEMENTE»



OPINIÓN | DE CIRO A LA CONFRONTACIÓN: LA HISTORIA DE UNA ALIANZA Y UNA RUPTURA ENTRE PERSIA E ISRAEL



JOSEP BORRELL: “LA UNIÓN EUROPEA NO FUE CONCEDIDA PARA EL MUNDO DE HOY”



26 AÑOS ESPERANDO JUSTICIA: UN HOMBRE QUE CONSERVÓ INTACTA LA ESCENA DEL ASESINATO DE SU ESPOSA HASTA QUE EL ADN REVELÓ A LA CULPABLE

Recibe las noticias de Conflegal en tu email

Email*
Nombre*
Empresa*

☐ Acepto la Política de Privacidad y el envío de comunicaciones comerciales.

ENVIAR

Secciones

Mundo Judicial
Tribunales
Áreas y Sectores
Profesionales
Política
Firmas
Divulgación
Foro de Conflegal

Conflegal

Quiénes somos
Contacto
Aviso Legal
Política de privacidad
Política de Cookies

Contáctanos

redaccion@conflegal.com
626 044 615